



Acta de Sesión Ordinaria del martes 26 de agosto de 1997 de la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República

Sesión Ordinaria Martes 26 de agosto de 1997

COMISION REVISORA DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA ACTA DE SESION ORDINARIA N° 2

El día 26 de agosto de 1997, siendo las 11:07 a.m., se lleva a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República, bajo la Dirección del Presidente de la Comisión, Congresista JUAN BOSCO HERMOZA RÍOS y la asistencia de los señores Congresistas Enrique Pulgar Lucas, Alfonso Baella Tuesta, Gamaliel Barreto Estrada, Graciela Fernandez Baca de Valdez, Rafael Urrelo Guerra, y Cristóbal Villasante Chambi miembro accesitario, comprobado el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.

El Presidente manifiesta que el señor Congresista Pedro Vílchez Malpica, se encuentra en reunión en la Comisión de Constitución, y seguidamente se incorporará a la sesión de nuestra Comisión, el señor Congresista Manuel Lajo Lazo, no está presente en la sesión.

El acta queda aprobada por acuerdo de los miembros de la Comisión, acto seguido, el Presidente señala que en la sección despachos, obran saludos : uno enviado por el Contador General de la Nación el doctor Manuel Luna Victoria Sánchez y otro por el Congresista Juan Huamanchumo Romero, saludando la conformación de la Comisión a través de su persona. En la estación informes no hubo intervenciones; asimismo solicita sugerencias para fijar el horario de sesión, manifestando que podría ser a las 9:00 a.m.

El Congresista Baella manifiesta que a las 9:30 sesiona la Comisión de minería y que varios de los miembros de esta Comisión pertenecen a la Comisión de Minería.

El Presidente señala que podría ser entonces de 8:45 a 9:45 a.m.

El Congresista Pulgar señala que podría ser a las 8:30, incluso someter a consideración para que se realice a las 8:00 a.m. a fin de no tener inconvenientes con la asistencia de los miembros a otras comisiones.

La Congresista Graciela Fernández Baca manifiesta su conformidad con el horario señalado por el Congresista Pulgar.

El Presidente aprueba por consenso que el horario de sesión serán los martes a las 8:45 a.m.

Acto seguido, El Presidente invita a los miembros a pasar a la orden de pedidos, interviene la Congresista Graciela Fernández Baca y solicita copia de los informes de la evaluación presupuestaria del sector público del semestre pasado, asimismo manifiesta que presentará un proyecto de ley a la comisión con la finalidad que dichas evaluaciones presupuestarias se remitan trimestralmente.; la Sra. Congresista solicita a la asesoría de la Comisión que se rectifique el número de la ley marco de Cuenta General de la República la de 16703 sino la 26484 además que se haga la entrega de la ley completa.

El Congresista Baella Tuesta, solicita la entrega de los dictámenes de aprobación de las leyes que aprobaron la Cuenta General de la República desde el año de 1990.

El Congresista Villasante, manifiesta que habría que establecer el ámbito de competencia de la Comisión para evitar duplicidad de funciones con la Comisión de Presupuesto.

Habiendo sido tomado los pedidos de los Señores Congresistas, el Presidente invita a pasar a la orden del día, como primer punto a ser visto es el horario de las sesiones de la Comisión, el cual ha quedado fijado para los días martes a las 8:45 a.m. Como segundo punto el Presidente sugiere la aprobación del reglamento.

La Congresista Graciela Fernández manifiesta que antes de la aprobación del reglamento interno se fije la finalidad de la Comisión.

El Presidente señala que dicha omisión será incluida en el reglamento.

El Congresista Baella Tuesta señala la importancia de la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República por cuanto no hay presupuesto ni gasto sin ley previa que la regule. A continuación dio lectura del artículo 80° de la Constitución política, a fin de demostrar la importancia de la Cuenta General de la República.

El Presidente Juan Bosco Hermoza Rios se compromete a incorporar la propuesta de la Congresista

Graciela Fernández y hacer la entrega del reglamento modificado en la próxima sesión. Acto seguido se aprueba el Reglamento con cargo a la redacción final e incorporación del artículo referido a la finalidad de la Comisión.

El Congresista Baella hace uso de la palabra manifestando su acuerdo con la aprobación del reglamento, haciendo una aclaración con respecto al contenido del artículo 14 de la ley marco de la Cuenta General de la República, que señala que la Cuenta General es un acto formal del ordenamiento administrativo y jurídico que no implica la aprobación de los gastos administrativos, y que el señalar que es un acto formal, quiere decir que es un acto procesal y en el campo del derecho el incumplimiento de un acto procesal acarrea la nulidad de dicho acto".

El Presidente Hermoza da por aprobado el pedido del Congresista Baella, e invita a los miembros a pasar al siguiente punto de la agenda. a fin de poner en conocimiento de los miembros, el Plan de Trabajo de la Comisión.

El Presidente Hermoza da por aprobado el pedido del Congresista Baella, e invita a los miembros a pasar al siguiente punto de la agenda. a fin de poner en conocimiento de los miembros, el Plan de Trabajo de la Comisión.

Acto seguido el Presidente invita a pasar al segundo punto del proyecto de plan de trabajo 1997-1998, referido a la presentación y auditoria de la Cuenta General de la República del año 1996, señalando que como tercera tarea la evaluación de los supuestos macroeconómicos de 1996, como cuarto punto del proyecto de plan de trabajo la evaluación de los ingresos del presupuesto 1996, seguido por la evaluación de órganos centrales del sistema administrativo, evaluación sectorial de Gastos del año 1996, Gobiernos Regionales y Cordes, Gobiernos Locales, Empresas Públicas, Organismo Autónomos y como último punto del proyecto del plan de trabajo, el debate y aprobación de los dictámenes de la Cuenta General.

El Congresista Urrelo hace uso de la palabra a fin de señalar que los artículos 1, 2 y 3 de la ley marco establece el concepto de lo que es la Cuenta General, y dice que es un documento de información y fiscalización, y sugiere se invite al Contralor de la República y al Contador Público, a fin de que determine el trabajo de la Comisión y evitar duplicidad de labores con la Comisión de Presupuesto.

El Presidente de la Comisión manifiesta su disconformidad con la sugerencia del Congresista Urrelo, señalando que los Congresistas están por encima del Contador y Contralor, y serán invitados a la Comisión a fin de conocer sus puntos de vista, más las decisiones que se tomen serán por acuerdo de los Congresistas miembros de la Comisión.

La Congresista Graciela Fernández da a conocer que no hay conflicto de intereses entre la Comisión de Presupuesto y la Comisión Revisora de la Cuenta General por que la Cuenta General revisa la ejecución del Gasto Público del año 1996, y que la Comisión de Presupuesto no lo hace, Asimismo, sugiere que se revise la ejecución del presupuesto del primer semestre del año 1997.

Hace uso de la palabra el Congresista Villasante, sugiriendo el cambio de nombre de la Comisión,. En vez de Revisora podría ir el nombre de Examinadora. y que se debe fijar el trabajo de la Comisión y compatibilizar con la Comisión de Presupuesto y la Comisión de Fiscalización.

Por último el Congresista Baella Tuesta hace una aclaración con respecto a su pedido, manifestando que lo que solicitó no fue los archivos completos de las leyes que aprobaron las Cuentas Generales de la República, sino únicamente las leyes que la aprobaron.

El Presidente de la Comisión agradece la intervención y asistencia de los miembros de la Comisión. Siendo las 12:45 p.m., el Presidente levanta la sesión.

JUAN BOSCO HERMOZA RIOS
Presidente

ENRIQUE PULGAR LUCAS
Vicepresidente

PEDRO VILCHEZ MALPICA
Secretario